Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Ushuaia,

VISTO el Expediente N° MDH-E- 57331/2023; del registro de esta gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un (1) Proyector, una (1) Pantalla y una (1) Impresora, en el marco del Convenio "Activando Voces".

Que obra Nota de Pedido N° 02/23- RAF 608, U.G.G. 1275UG y U.G.C. UC1275 debidamente autorizada.

Que a fin de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes, autorizando el llamado de cotización para la contratación directa por compulsa abreviada.

Que se cuenta con las partidas presupuestarias para afrontar el gasto que demande la presente, a través del Fondo Activando Voces.

Que el presente gasto se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, Anexo I, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I – Capítulo I Inciso a) y N° 58/21, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 424/22 y N° 442/22 – Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Cotización correspondiente a la adquisición un (1) Proyector, una (1) Pantalla y una (1) Impresora, en el marco del Convenio "Activando Voces", conforme Nota de Pedido N° 02/23 – RAF 608. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización de la Compra Directa N° 02/23 – RAF 608, que forma parte de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente erogación a la U.G.G. 1275UG, U.G.C. UC1275, clasificación 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SUB. ADM. - M.D.H. N° **308** /23.-

M.D.H.
A.L

FERRO Noelia Janet

Firmado digitalmente por FERRO Noelia Janet
Fecha: 2023.08.04 10:54:00 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 57331- E - 2023- 1672 - 0/
RAF 608 FE ACTIVANDO VOCES - MDH

Fecha: 04/08/23
Apertura: 8/8/2023 10:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes Provinciales N°1015- Titulo I - Capito II - Articulo 18° I) y N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°3584/22, N°3635/22, N°188/23- Anexo II y N°565/23, Resoluciones O.P.C. N°17/21 Anexo I - Capitulo I - Inciso a) y N°58/21 y Resoluciones C.G.P. N°38/21, N°43/22, N°151/22 y N°286/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/608 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pantalla para proyector. Unidad**			
>>	Pantalla tipo (100 Pulgadas 4:3)	1.00		
2	**MINI PROYECTOR PORTATIL. Unidad**			
>>	Proyector mini led 120LM usb	1.00		
3	**Impresora multifuncion. Unidad**			
>>	Impresora Multifunción con sistema continuo de 4 colores	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 57331- E - 2023- 1672 - 0/
RAF 608 FE ACTIVANDO VOCES - MDH

Fecha: 04/08/23
Apertura: 8/8/2023 10:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes Provinciales N°1015- Titulo I - Capito II - Articulo 18° I) y N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°3584/22, N°3635/22, N°188/23- Anexo II y N°565/23, Resoluciones O.P.C. N°17/21 Anexo I - Capitulo I - Inciso a) y N°58/21 y Resoluciones C.G.P. N°38/21, N°43/22, N°151/22 y N°286/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/608 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 dias a partire de fecha de factura
Plazo de Entrega:	10 dias a partir de la adjudicacion
Mantenimiento de Oferta:	30 dias
Lugar de Entrega:	Centro Infantil Integrado Estrada N° 1658 Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	hasta el dia 08/08/23 - hora 09:50
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes N° 576
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes N° 576
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

FERRO Noelia Janet

Firmado digitalmente por FERRO Noelia Janet
Fecha: 2023.08.04 10:55:09 -03'00'